

España rechaza apelación de Hugo “El Pollo” Carvajal contra la negativa de su solicitud de asilo

La *Oficina de Asilo y Refugio de España* rechazó el recurso del exgeneral chavista **Hugo Armando Carvajal Barrios**, conocido como el *Pollo Carvajal*, contra la desestimación de su solicitud de asilo, lo que supone que su extradición a EEUU, que le reclama por narcotráfico, puede estar más cerca.

La decisión fue notificada este martes después de volver a examinar su expediente y concluir que Carvajal no cumple los requisitos para concederle el asilo, que ya le negó en 2019, según informaron fuentes del **Ministerio de Interior**, de quien depende la *Oficina de Asilo y Refugio*.

El exgeneral venezolano, en una prisión de Madrid tras ser detenido el pasado septiembre después de casi dos años en paradero desconocido, consiguió que la *Audiencia Nacional* suspendiese su extradición hasta que el *Ministerio de Interior* resolviese sobre su recurso.

Sin embargo, **la batalla judicial del Pollo Carvajal para evitar ser entregado es posible que continúe**, ya que puede recurrir la decisión de Interior ante la Audiencia Nacional española, donde podrá solicitar al mismo tiempo que se paralice su extradición de manera cautelar hasta que el tribunal resuelva su recurso, según explican **fuentes judiciales consultadas por la agencia EFE**.



En paralelo a todo este proceso, el exgeneral chavista, antiguo jefe de la Inteligencia de Venezuela, figura como testigo en otra causa por terrorismo en la que él mismo pidió declarar y que se abrió la primera vez que fue arrestado en España tras entrar a este país con un pasaporte falso.

Tras declarar ante el juez unos días después de su detención en Madrid el mes pasado, Carvajal se comprometió a aportar documentación para corroborar las afirmaciones que realizó sobre asuntos que dijo conocer como exresponsable de la Inteligencia venezolana.

Durante este tiempo, el Pollo Carvajal fue entregando documentos

al juez dentro de su estrategia para evitar ser entregado a Estados Unidos y se prevé que el magistrado le vuelva a citar a declarar próximamente.

Carvajal está reclamado por Estados Unidos por delitos de narcotráfico, blanqueo de capitales y colaboración con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) para introducir drogas en territorio estadounidense.

EFE